



Ministerio Administrativo de la Presidencia

***DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO***

**INFORME
Avance Plan de Mejora
Autoevaluación Modelo CAF 2017**

04 Diciembre 2018

I. Reporte Avance Plan de Mejora Basado en la Autoevaluación del Modelo CAF
1.1 Avance General del Plan de Mejora

Al cierre del año 2018 la institución presenta un satisfactorio avance del Plan de Mejora resultante de la Autoevaluación CAF del 2017, el cual estaba enfocado en cuatro (4) criterios del modelo siendo estos:

- Criterio 2 de estrategia y planificación
- Criterio 3 de gestión de los recursos humanos
- Criterio 4 de alianzas y recursos
- Criterio 6 de resultados orientados a los ciudadanos/clientes

A la fecha el plan presenta un avance de un 85%, donde de las catorce (14) acciones contempladas se han logrado once (11) en su totalidad, quedando dos (2) en proceso, las cuales esperan culminarse al cierre de este año. Es importante resaltar que una de las acciones se vio forzada a cancelarse, debido a inconvenientes técnicos que se presentaron. A continuación, se muestra un resumen de la tabla control donde se identifican cada una de las acciones y luego se estará exponiendo puntualmente en que consistieron cada una.

PLAN DE MEJORA 2017-2018						
RESULTADO AUTOEVALUACIÓN - MARCO COMÚN DE EVALUACIÓN CAF						
NO.	CRITERIO	SUBCRITERIO	OBJETIVO DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE	COMENTARIO
1	2	2.2	Fortalecer las estrategias de Responsabilidad Social	Crear programa de Responsabilidad Social	LOGRADO	Culminado en octubre del 2018.
2		2.3	Evaluar los métodos aplicados para la planificación estratégica	Crear herramienta evaluación periódica de los métodos de planificación.	LOGRADO	Culminado en julio del 2018.
3		2.4	Contar con más espacios para recoger propuestas de mejora por los interesados internos	Realizar lanzamiento buzón de sugerencias en intranet	LOGRADO	Culminado en mayo del 2018.
4	3	3.1	Desarrollar políticas de gestión de los recursos humanos orientadas a criterios sociales	Ejecutar Proyecto de Flexibilidad Laboral.	LOGRADO	Culminado en mayo del 2018.
5		3.2	Desarrollar métodos modernos de formación	Implementar plataforma Moodle para capacitación	LOGRADO	Completado en julio del 2017.
6		3.3	Promover la información y comunicación interna	Realizar una Campaña de Relaciones Laborales	LOGRADO	Completado en julio del 2018.

7				Centralizar las comunicaciones MAPRE	LOGRADO	Completado en febrero del 2018.
8	4	4.4	Garantizar medios de acceso a la información	Completar proyecto Los Kioscos de DTIC Para el personal que no posee acceso a computadora por sus funciones.	LOGRADO	Completado en junio 2017.
9	4	4.5	Mejorar la gestión y control de los recursos tecnológicos en favor de los procesos administrativos y servicios	Implementar el Proyecto del Software de Centralización de Impresoras	CANCELADO	Proyecto cancelado por problemas técnicos y de presupuesto.
10				Completar 2da Fase Cambio la Central Telefónica	LOGRADO	Culminado en diciembre del 2017.
11				Completar la Implementación del Servicio Inalámbrico SSID: MAPRE (WIFI Institucional)	LOGRADO	Completado en julio del 2018.
12				Implementar buenas prácticas Norma ISO 27001	EN PROCESO	Cierre estimado a diciembre 2018.
13				Completar las actividades para obtener la certificación NORTIC A5 y A6	EN PROCESO	Cierre estimado a diciembre 2018.
14	6	6.2	Ampliar los medios de acceso a la información para los ciudadanos	Crear unidad u oficina de Libre Acceso a la Información	LOGRADO	Completado en octubre del 2017.

1.2 Detalle Avance Acciones de Mejora

De acuerdo a cada una de las acciones que el MAPRE estableció en el plan de mejora para fortalecer debilidades identificadas conforme al Modelo CAF, a continuación se enlistan y detalla el avance de cada proyecto o actividad hasta el momento.

1. Creación de un Programa de Responsabilidad Social

En el Ministerio Administrativo de la Presidencia, varios años atrás siempre han realizado acciones que aporten al bien social, donde se involucra a los empleados. Sin embargo, en este año 2018 se crea oficialmente el primer voluntariado llamado “Voluntariado MAPRE”, el cual cuenta con una política que le sustenta, miembros oficiales y un plan de trabajo. El voluntariado está integrado por un equipo interdepartamental y ha enfocado sus primeros esfuerzos en la comunidad, beneficiando e involucrando un hogar en los alrededores del

sector donde opera la institución. Esto integra el programa de responsabilidad social sin dejar a un lado la gestión ambiental que realiza el MAPRE para aportar al cuidado del medio ambiente por medio del Comité de Sostenibilidad, donde este año oficialmente la institución es premiada con medalla de oro “*Certificación Sostenibilidad 3Rs*”, otorgada por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) y el Programa de Sostenibilidad 3Rs de esta última entidad.

Ver evidencia en el anexo número 1.

2. Creación de una Herramienta para la Evaluación Periódica de los Métodos de Planificación

Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo se desarrolló una encuesta con miras a identificar mejoras en el proceso de gestión de la planificación estratégica y operativa, del ministerio. Al igual que detectar necesidades, sugerencias y niveles de satisfacción de los involucrados más directos al momento de evaluar los avances de la institución en sus indicadores de operación y objetivos de impacto a la estrategia general. Los resultados de esta encuesta fueron analizados y comparados con otra donde se evaluó la efectividad de comunicación de distintos temas relacionados a la misma, esto dio como resultado un plan de mejora que la dirección estará realizando para el 2019.

Ver evidencia en el anexo número 2.

3. Realizar Lanzamiento del Buzón de Sugerencias en INTRANET

A sabiendas de que la participación e involucramiento de los empleados es de suma relevancia para el efectivo logro de la gestión, el MAPRE ha habilitado no solo varios canales para ofrecer información, sino donde se puedan recibir comentarios. A razón de esto, se habilita un buzón oficial en INTRANET donde todo empleado puede emitir sus opiniones. En adición, se lanzó el “*Programa Premiamos tus Sugerencias*” el cual fue presentado en la Feria de Emprendimiento organizada por la Dirección de Recursos Humanos.

Ver evidencia en el anexo número 3.

4. Puesta en Marcha de un Proyecto de Flexibilidad Laboral para el Empleado

En el presente año se lanza el programa de flexibilidad laboral el cual contempla aportar a balancear la vida laboral y personal de los colaboradores del MAPRE. El programa incluye facilidades como días libres por festividades especiales o por motivos de fuerza mayor, flexibilidad de horario y días específicos de salida temprana.

Ver evidencia en el anexo número 4.

5. Implementación de la Plataforma Moodle para Capacitación – Academia MAPRE

El MAPRE luego de lanzar la sesión Formación Virtual para mejorar la oferta de capacitación del personal, desarrolla la “*Academia MAPRE*”, el cual es un espacio interactivo donde hay clases libres, así como cursos previamente requeridos. En este los facilitadores pueden ser empleados de la misma institución y es gestionado desde la División de Desarrollo Humano y Carrera de la Dirección de Recursos.

Ver evidencia en el anexo número 5.

6. Realización de una Campaña para Reforzar las Relaciones Laborales

Desde la Dirección de Recursos Humanos a través de varios medios como el INTRANET, correo institucional y los murales se compartió una campaña informativa, donde se recordaban los deberes y derechos del servidor público apegados a reforzar y mantener las buenas relaciones laborales.

Ver evidencia en el anexo número 6.

7. Centralización de las Comunicaciones MAPRE

En el 2017 se crea oficialmente la Dirección de Comunicaciones y se actualiza la política de Comunicación Organizacional, en búsqueda de mejorar los procesos comunicativos tanto a lo interno como externo. Las comunicaciones internas en gran parte es gestionada y apoyada por la Dirección de Recursos Humanos, que es el área de principal cercanía a todos los niveles. Gracias a estas ejecuciones se ha logrado acciones en provecho del flujo de la información como: instalación de murales en los pasillos, información semanal *MAPRE Informa*, fortalecimiento de los boletines externos, mejora de la comunicación externa vía redes sociales y más.

Ver evidencia en el anexo número 7.

8. Completar el proyecto Los Kioscos de DTIC para el personal que no posee acceso a computadora por sus funciones.

En uno de los salones de uso común (del personal con asiento en la Casa de Gobierno) se habilitó un espacio con computadores, para el mayor uso de las TIC pensado especialmente en el grupo ocupacional I, el cual por sus funciones no es necesario cuente con un equipo informático asignado.

Ver evidencia en el anexo número 8.

9. Implementación del Proyecto Software de Centralización de Impresoras (cancelado)

Este proyecto es cancelado, debido a inconvenientes técnicos donde por limitantes de presupuesto no se pudieron homologar todas las impresoras para que pudieran ser compatibles con el software a instalarse. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación está evaluando la opción más viable para poder en fases desarrollar este proyecto.

Ver evidencia en el anexo número 9.

10. Desarrollo de la 2da Fase Cambio la Central Telefónica

Se logra el cambio de la central telefónica de la Casa de Gobierno, donde toda la telefonía fija del MAPRE es adaptada a la nueva tecnología CISCO, pasando de una central analógica/digital a una de mayor modernidad y efectividad.

Ver evidencia en el anexo número 10.

11. Implementación del Servicio Inalámbrico SSID: MAPRE (WIFI Institucional)

Desde la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación se realizaron las instalaciones para poder suplir de WIFI a la institución, permitiendo la movilidad. Actualmente se está en proceso de balancear la provisión del mismo, para toda persona pueda navegar de forma óptima.

Ver evidencia en el anexo número 11.

12. Implementar Buenas Prácticas Norma ISO 27001

Desde el año 2017, el MAPRE ha desarrollado una ardua labor en aplicar buenas prácticas y buscar certificarse en esta norma tan importante, por ser una institución del Gobierno Central próxima a las acciones del Poder Ejecutivo, la seguridad de la información es prioridad. Actualmente se han agotado una serie de ajustes técnicos, capacitaciones, generación documental, procesos informativos y se está rumbo a la tercera auditoría con miras a certificar un primer alcance en el ministerio.

Ver evidencia en el anexo número 12.

13. Completar las actividades para obtener la certificación NORTIC A5 y A6

Consciente de que la tecnología, la disponibilidad de la información y la innovación en todos los ámbitos, especialmente en los servicios, el MAPRE se ha esforzado por aplicar las normas que gestiona la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación

(OPTIC). Hoy el MAPRE cuenta con 5 NORTIC, dentro de las cuales como objetivo estaba la A5 orientada a los servicios, quedando en proceso alcanzar la A6 para un mejor desarrollo de software.

Ver evidencia en el anexo número 13.

14. Crear unidad u Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

El ministerio siempre ha velado por la transparencia y accesibilidad de la información. Sin embargo, luego del lanzamiento de la Carta Compromiso al Ciudadano este esfuerzo ha sido asumido con mayor rigor, por lo que se decide habilitar más cerca del ciudadano una unidad de Libre Acceso a la Información, ubicada en la Recepción del Palacio Presidencial. Se escoge este espacio por ser de libre entrada a toda persona, sea dominicana o extranjera. La OAI ha venido realizando múltiples esfuerzos en mantener las informaciones al día, de acuerdo a lo requerido y la Ley General de Libre Acceso a la Información 200-04.

Ver evidencia en el anexo número 14.

II. Conclusión

En definitiva, ya al cierre del año 2018 el Ministerio Administrativo de la Información se encuentra culminando el plan de mejora, basado en los resultados de la autoevaluación CAF, así como preparándose para una nueva autoevaluación para el próximo año. Algunas acciones para desarrollar este nuevo proceso (en pro de la mejora continua) son la actualización interna del Comité de Calidad, así como la realización de una reunión para informar las fases del proyecto de desarrollo de una gestión de calidad en la institución. Actualmente se está planificando para acompañar estas acciones un proceso de comunicación, para mayor efectividad.

Es importante resaltar que no solo se han realizado estas acciones plasmadas en el plan, sino que luego de recibido el Informe de Retorno del Premio Nacional a la Calidad 2017, se comunicó a las áreas las observaciones de mejora a desarrollar y se han estado monitoreando por medio de lo que llamamos *indicadores compartidos*, donde existe uno específico relacionado al Modelo CAF.

III. Anexos

A continuación, algunos anexos que soportan los avances de las distintas ejecuciones del plan de mejora:

Evidencia 1



viernes 22/6/2018 3:30 p. m.

Comunicaciones MAPRE

Presentación 1er. Voluntariado Institucional

Para Empleados MAPRE; Empleados CJPE; Antedespacho Presidencial

Buenas tardes,

Cortésmente, les invitamos a participar.



1er. Voluntariado Institucional


REPUBLICA DOMINICANA
Con la gente y para la gente
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

¡Comparte lo mejor de ti, cambiemos el mundo juntos!

Acompáñanos en la actividad de presentación del Programa de Voluntariado MAPRE y conoce cómo puedes formar parte:

Martes 26 de junio **Salón Hnas. Mirabal** **3:00 p.m.**

Hazte Voluntario 

Información:
comunicacionesmapre@presidencia.gob.do
Yocasta Mateo: extensiones 1155, 1154

Evidencia 2



lunes 23/7/2018 3:20 p. m.

planificacionydesarrollo

RE: Encuesta Planificación y Desarrollo

Para: Servio Julio De Pena; Beatriz Péliz; Laxa Lizardo Montolio; Lissette Jhoanny Fernández Morales; Miquelina Mondes; Edgardo Martínez Matos; Luis García; Caroline Betista; Juan Polanco; Aguado Herrera; Elías Cornelio Sánchez; Javier de Jesús Blanco; Juan Acosta; Marcia Mercedes; Juan Martín Pumarol R.; Bruno Díaz Aquino; Zaidy María Guillén Álvarez; Haidy Plasencia; Sergio Castillo Espinal; Evelyn Reynoso; Francis Coste; Betsaida Hernández García; Sinelyn Antigua; Sara Marnel

CCO: Massiel Valerio

Respondió a este mensaje el 25/7/2018 2:14 p. m.

Buenas tardes,

Le recordamos a quienes no lo han realizado, completar la encuesta en este enlace <https://encuesta.mape.gob.do/index.php/381941?lang=es>. La misma cierra el próximo miércoles.



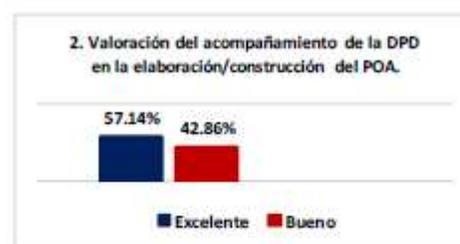
Evaluación de los Métodos de Planificación y Desarrollo

Agradecemos su colaboración,

I. Encuesta Evaluación Métodos de Planificación y Desarrollo

En estos primeros resultados notamos en general que cada aspecto evaluado es considerado por la mayoría como *bueno* dando como promedio una puntuación de 65%. Sin embargo, se resaltan factores en los que se deben de mejorar pues son considerados *regulares* como son:

- El proceso de elaboración del POA
- La definición de indicadores
- La definición de los medios de verificación



Evidencia 3

The screenshot shows the official website of the Ministry of the Presidency of the Dominican Republic. The main banner features the text 'Evaluación del Desempeño 2018' and 'Consulta la fecha límite'. Below the banner, there is a 'Noticias' section with two articles: 'Concurso MAPRE Comparte en Navidad' and 'Ministerio Administrativo de la Presidencia Reconocido por Buenas Prácticas Inclusivas'. The website also includes a navigation menu, a sidebar with 'Aplicaciones' and 'Historial de Documentos', and a 'Buzón de Sugerencias' button.

This screenshot displays the 'Buzón de Sugerencias' (Suggestion Box) page. It features a large header with the slogan 'Tu opinión nos importa' and the text 'UTILIZA EL BUZÓN DE SUGERENCIAS'. Below the header, there is a detailed explanation of the suggestion box's purpose and instructions for users. The page includes three buttons: 'Buzón de Sugerencias', 'Consulta el Proceso', and 'Procedimiento de Sugerencias'.

Jueves 27/8/2018 12:48 p. m.
Comunicaciones MAPRE
YA PUEDES HACER TUS SUGERENCIAS (IV). Programa de Premiación de Sugerencias

Mensaje Programa de Premiamos Tus Sugerencias.pdf (553 KB)

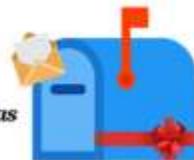
Buenas tardes,

Córtésmente, les recordamos que el 30 de agosto tendremos disponible la recepción de Sugerencias de empleados en la Feria de Emprendimiento. Tendremos una RIFA SORPRESA para los que depositen sus sugerencias ese día, si cumplen con las condiciones especificadas.

Solicita el formato para resolver sugerencias a través de la División de Beneficios y Relaciones Laborales.



Programa de Premiación de Sugerencias



Saludos cordiales.

Evidencia 4

Conoce el nuevo beneficio *Programa de Flexibilidad Laboral*



Este programa contiene las facilidades de horarios y permisos otorgados a los empleados con la finalidad de equilibrar de una manera objetiva y controlada el balance vida y trabajo, con miras a un clima organizacional saludable que a la vez genere compromiso y disminuya el absentismo laboral, en donde se contempla:

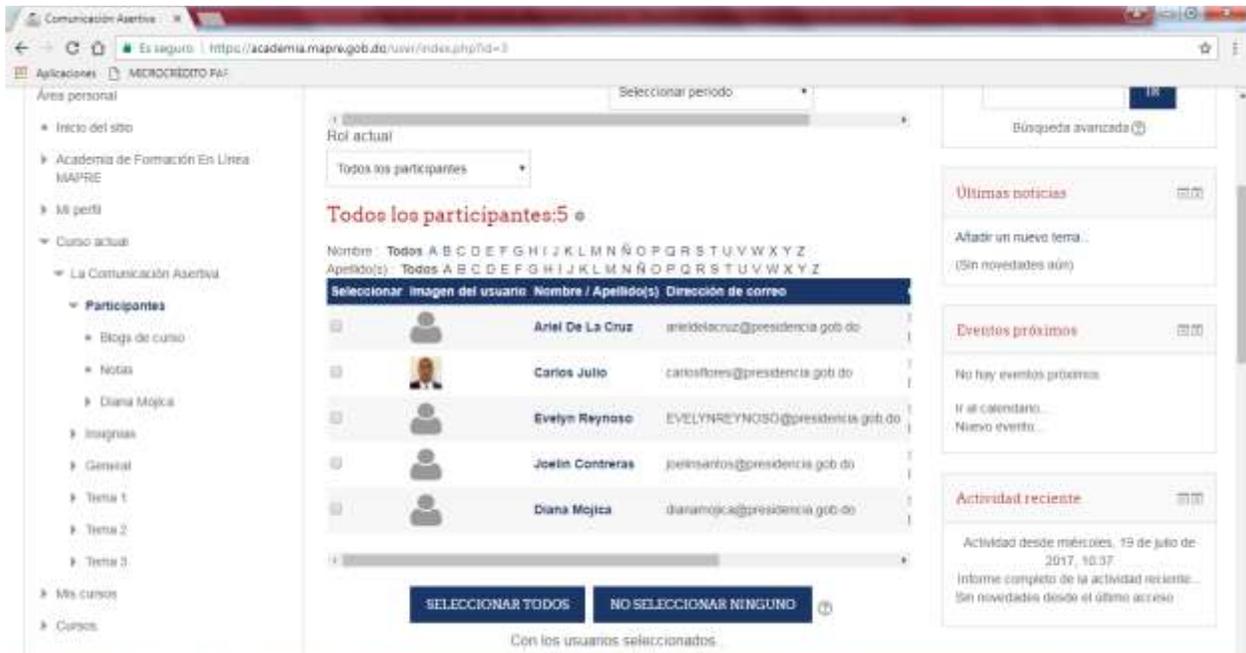
- ✓ Día libre por cumpleaños.
- ✓ Flexibilidad post natal madres y padres.
- ✓ Permisos por fallecimiento de un familiar.
- ✓ Flexibilidad de horario.
- ✓ Día libre por graduación.
- ✓ Salida temprano los viernes.
- ✓ Jornada especial por festividades de fin de año.

 **Este beneficio entra en vigencia a partir del 1ero. de mayo de 2018.**
Leer las informaciones y condiciones para utilizar este beneficio en el documento adjunto.



Trabajando cada día para ser un mejor lugar para trabajar

Evidencia 5



Comunicación Asertiva

Es seguro | <https://academia.mapregob.do/usi/index.php?id=3>

Aplicaciones MICROCRÉDITO PAF

Área personal

Inicio del sitio

Academia de Formación En Línea MAPRE

Mi perfil

Curso actual

La Comunicación Asertiva

Participantes

Blog de curso

Notas

Diana Mojica

Insignias

General

Tema 1

Tema 2

Tema 3

Mis cursos

Cursos

Seleccionar periodo

Rol actual

Todos los participantes

Todos los participantes: 5

Nombre: Todos A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
Apellido(s): Todos A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Seleccionar	Imagen del usuario	Nombre / Apellido(s)	Dirección de correo
<input type="checkbox"/>		Ariel De La Cruz	arieldelacruz@presidencia.gob.do
<input type="checkbox"/>		Carlos Julio	carlosflores@presidencia.gob.do
<input type="checkbox"/>		Evelyn Reynoso	EVELYNREYNOSO@presidencia.gob.do
<input type="checkbox"/>		Joelin Contreras	joelinkontreras@presidencia.gob.do
<input type="checkbox"/>		Diana Mojica	dianamojica@presidencia.gob.do

SELECCIONAR TODOS NO SELECCIONAR NINGUNO

Con los usuarios seleccionados

Búsqueda avanzada

Últimas noticias

Añadir un nuevo tema...
(Sin novedades aún)

Eventos próximos

No hay eventos próximos

Ir al calendario...
Nuevo evento...

Actividad reciente

Actividad desde miércoles, 19 de julio de 2017, 10:37

Informe completo de la actividad reciente...
Sin novedades desde el último acceso

Evidencia 6

Por Mejores Relaciones Laborales

¡Conoce tus Derechos, Cumple tus Deberes!

Derechos de los Servidores Públicos

1. Poseer una remuneración por sus servicios de conformidad con el régimen retributivo establecido por la Ley 41-08 de Función Pública y su implementación, así como los demás beneficios y compensaciones de carácter económico establecidos en la ley.
2. Derecho (educación, formación y capacitación adecuada, a fin de mejorar el desempeño de sus funciones.
3. Participar y beneficiarse de los programas y actividades de bienestar social que se establezcan.
4. Recibir el sueldo anual mínimo (12) el cual será equivalente a la décimoquinta parte de los salarios de un año, cuando el servidor público haya laborado un mínimo de tres (3) meses en el año calendario en curso.
5. Disfrute de las licencias y permisos establecidos en la presente Ley 41-08 de Función Pública.
6. Recibir el beneficio de las prestaciones sociales, jubilatorias y pensiones que les correspondan.
7. Recibir un tratamiento justo en las relaciones laborales con compañeros de trabajo superiores y subordinados dentro de las relaciones de trabajo.
8. Tener generadas condiciones y medio ambiente de trabajo sano.
9. Los demás derechos que legalmente les correspondan contemplados en la Ley 41-08 de Función Pública.

Artículo 28, Ley 41-08 de Función Pública

Por Mejores Relaciones Laborales

¡Conoce tus Derechos, Cumple tus Deberes!

Es importante regirnos por los principios rectores de la conducta de los servidores públicos de los órganos y entidades de la administración pública, los cuales a efectos del régimen ético y disciplinario, son los siguientes:

- 1 Ser Cortés**
Manifiesta un trato amable y de respeto en tus relaciones humanas.
- 2 Comportarse con Decoro**
Mantén un comportamiento adecuado y de respeto mutuo con los ciudadanos que demandan algún servicio.
- 3 Mantener la Discreción**
Guarda silencio en los casos tratados, que ameriten confidencialidad.
- 4 Ser Disciplinado**
Observa y cumple a cabalidad las normas administrativas y de derecho público por parte de los servidores en el ejercicio de sus funciones.
- 5 Ser Honesto**
Refleja siempre tu recto proceder.
- 6 Vocación de Justicia**
Actúa con equidad y sin discriminación por razones políticas, religión, etnia, posición social y económica, o de otra índole.
- 7 Ser Leal**
Manifiesta lealtad hacia el Estado, solidaridad con esta institución, los superiores, compañeros de labores y subordinados que la integran, dentro de los límites de las leyes y de la ética.
- 8 Reflejar Actitud de Honradez**
Se íntegro, honrado y actúa con entereza.
- 9 Ser Pulcro**
Maneja adecuada y transparentemente los bienes del Estado.
- 10 Tener Vocación de Servicio**
Manifiesta acciones de entrega diligente a las tareas asignadas y disposición para dar oportuna y acertada atención a los requerimientos y trabajos encomendados.

Artículo 77, Ley 41-08 de Función Pública

¡Estamos para tí!
División de Beneficios y Relaciones Laborales
Dirección de Recursos Humanos
Extensiones: 1286 y 1157

Evidencia 7



Presidencia de la República
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Manual de Organización y Funciones

Título de la Unidad : Dirección de Comunicaciones

Naturaleza de la Unidad : Asesora

Estructura Orgánica : El personal que la integra

Relaciones de:

Dependencia : Del Despacho del Ministro

Coordinación : Con todas las unidades sin fines de lucro

Organigrama:



Ministerio Administrativo de
la Presidencia
Manual de Políticas y Procedimientos

COMUNICACIÓN
ORGANIZACIONAL

Código: PL-CO-CO-002-15

Fechas

Creación: Diciembre 2015

Actualización: Agosto 2017

Próxima Revisión: Agosto 2018

OBJETIVO

Definir con claridad el uso apropiado de los canales de comunicación (internos y externos) de la organización, según las necesidades de emisores y destinatarios del mensaje o notificación, asegurando integridad y transparencia en la información transmitida.

ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las áreas del MAPRE, abarca los procesos de comunicación interna y externa con cada uno de los grupos de interés.

Evidencia 8



Presidencia de la República Dominicana
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
"Año del Desarrollo Agroforestal"

C-PR-IN-2017-13197

A : Todo el Personal de esta Casa de Gobierno

Asunto : Kioscos de Internet Habilitados

Fecha : Jueves, 25 de Mayo de 2017

CIRCULAR

Por disposición del Ministro Administrativo de la Presidencia, tenemos a bien comunicarles, que se ha creado en el Salón Las Caobas, lo que hemos denominado: "Kioscos de Internet", espacio en donde ponemos a disposición de todo el personal computadoras con acceso a internet abierto, a partir del próximo jueves 01 de junio, a fin de beneficiar a todos aquellos que no cuenten con tan importante herramienta tecnológica.

Muy atentamente,



Ing. Francis Coste Alvarez

Director de Tecnología de la Información y la Comunicación

FC/bh

Evidencia 10

RV: Capacitación Uso de Nuevos Teléfonos CISCO 7841. TANDA 2

Necesario Laudy Reynoso; Siro Victor Cabrera Suero; Astrid Beltre Guzman; David José Corcino Paulino; Scarlin Marcelina Gómez Tejada; Idania M Yanira de la Rosa Ramírez; Juan Alba Mones; Raúl Manuel Burgos Mora; Jennifer Hernández; Yaris Calderon; Keldys Mesa; Yudy Perez; Andy Vladimir Correa Gómez; Claribel Zabala; Eddyra Jaquez; Luis Garcia; Ariel de la Cruz Pérez; Leonardo Estevez; Marilandy Meran; Jc Jose Francisco Rodriguez Feliz; Marlyn Soto Sierra; Claudia Arango; Sandra Capellan; Marcos Méndez; Yocasta Mateo Arias; Luis José d

Aceptada el 28/7/2017 4:14 p. m..

Cuándo martes, 1 de agosto de 2017 10:30 a. m.-11:30 a. m.

Ubicación Salón Verde

Vista previa del calendario

Salón Verde Martes 01 de agosto 10:30 a 11:30 a.m.
PERSONAL CON TELEFONO CISCO 7841. TANDA 2

PERSONAL CON TELEFONO CISCO 7841. TANDA 2			
Nombre	Departamento	Correo	Extensiones
Laudy Reynoso	Cooperativa Coopam	laudyreynoso@presidencia.gob.do	
Siro Cabrera	Asensoristas	sirocabrera@presidencia.gob.do	
Astrid Beltre	Dir. Proyecto Mipre	astridbeltre@presidencia.gob.do	
David Corcino	Dir. Proyecto Mipre	dauidcorcino@presidencia.gob.do	
Scarlin Gomez	Vice. Ministerio Coordinación Proyectos de seguridad e inversión	scarlingomez@presidencia.gob.do	
Idania Martinez	Diape, Direccion Inf. Analisis	idaniamartinez@presidencia.gob.do	
Marlyn Sanchez	Diape, Direccion Inf. Analisis	MarlynSanchez@presidencia.gob.do	
Juan Gonzalez	Diape, Direccion Inf. Analisis	juangonzalez@presidencia.gob.do	
Alfonso Jaquez	Diape, Direccion Inf. Analisis	alfonsojaquez@presidencia.gob.do	
Juan Carlo Sosa	Diape, Direccion Inf. Analisis	JuanSosa@presidencia.gob.do	
Yanina De La Rosa	Diape, Direccion Inf. Analisis	yaniradelarosa@presidencia.gob.do	
Juan Mones	Diape, Direccion Inf. Analisis	juanmones@presidencia.gob.do	
Raul Burgos	Enlace Iglesia Católica	raulburgos@presidencia.gob.do	

Evidencia 11



Evidencia 12

Nuestra información es valiosa
ASEGÚRALA
Campaña de Seguridad de la Información

REPÚBLICA DOMINICANA
Con la gente y para la gente
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Ya está disponible el **Manual de Políticas de Seguridad de la Información ISO 27001:2013**.

En este Manual se establecen las políticas y lineamientos específicos en materia de **seguridad de la información** que deben conocer, acatar y cumplir los colaboradores del MAPRE, contratistas, visitantes y terceros, a fin de mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a la cual tienen acceso como parte del desempeño de sus funciones.

Te invitamos a leerlo: descárgalo de Intranet: sección Historial de Documentos, Carpeta "Seguridad de la Información"

¡Información segura, es cultura!

Comité de Seguridad de la Información
ISO 27001:2013

Función
Garantizar el apoyo manifiesto de las autoridades a las iniciativas de seguridad, ratificando las Políticas de Seguridad de la Información como muestra de su compromiso y apoyo en el diseño e implementación de políticas y controles eficientes que garanticen la seguridad de la información del MAPRE.

Miembros

Nombre	Cargo	Función
Luisel M. García	Subsecretaría Administrativa y Financiera	Presidencia del Comité
Franco Colla	Director de Investigación de la Integridad y Disciplina	Miembro
Santiago Díaz	Director Administrativo	Miembro
Thaly Pineda	Directora de Recursos Humanos	Miembro
Juan Pineda	Director de Control Interno	Miembro
Josefina Baez	Directora Legal Jurídica	Miembro
Concepción E. Rodríguez	Directora de Seguridad de la Información	Miembro

Conoce este y otros Comités de Trabajo en tu Intranet:

MANUAL DE CONCEPTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

*Nuestra información es valiosa,
¡Asegúrala!*

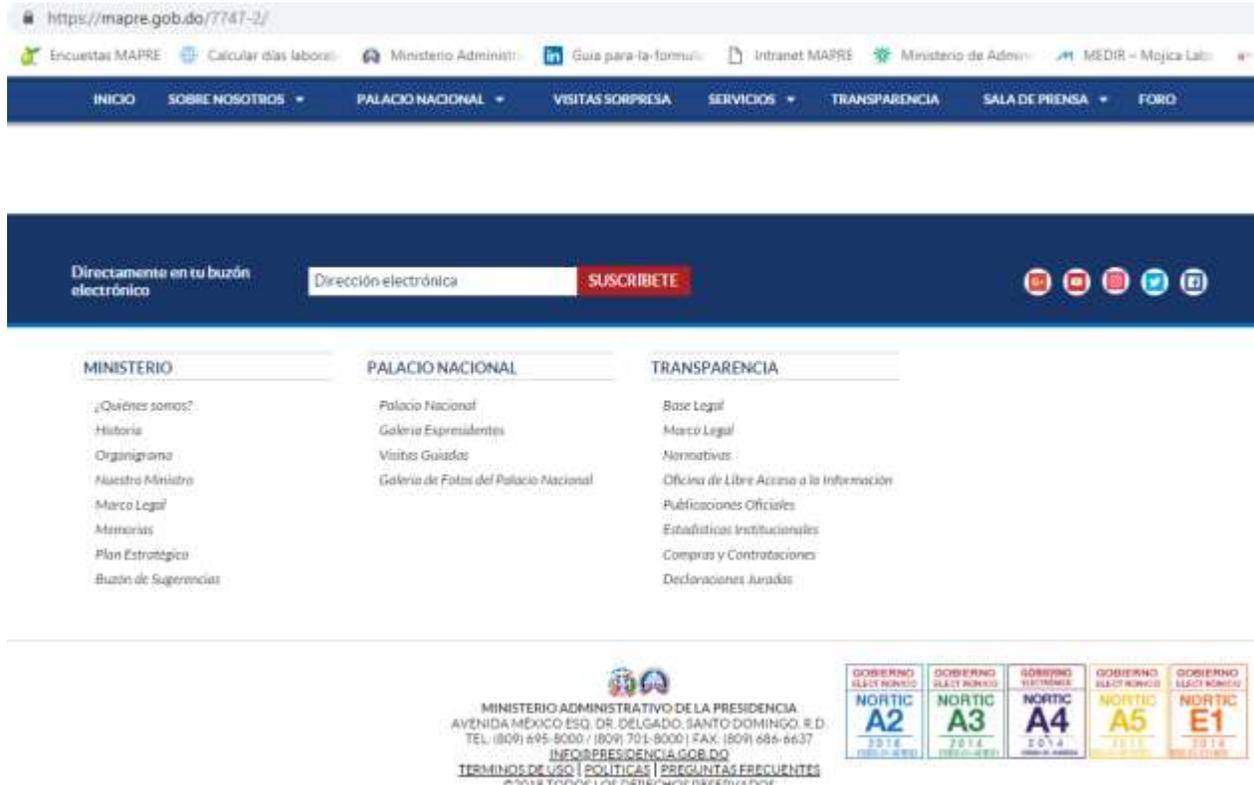


Auditoría Interna: ISO 27001
17, 18 y 19 de octubre

¿Qué se hace?	¿Quién la realiza?	¿Cómo preparase?
<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la conformidad del Sistema de la entidad con los requisitos de la Norma Técnica. - Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar los requisitos legales, regulatorios y otros aplicables al alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. - Comparar lo que hacemos con lo que está escrito en las normas y políticas del Ministerio. - Todo lo que se encuentre positivo, negativo o por mejorarse lo comunico como Hallazgos. 	<p>La auditoría interna es realizada por un equipo. Tanto el Director Área, liderados por la Dirección de Control Interno.</p> <p>Fecha: 17, 18 y 19 de octubre.</p> <p>La auditoría externa es realizada por organismos Acreditados.</p> <p>Fecha 1ra. Auditoría: del 19 al 22 de 09/2017.</p> <p>2da. Auditoría: del 30 al 13 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los controles correspondiente a nuestra área. - Revisar la documentación correspondiente a nuestra proceso y compararla en similar a lo escrito en los procedimientos. - Conocer la Política de Seguridad de la Información y los conceptos generales del ISO.

**Nuestra información es valiosa
¡ASEGÚRALA!**

Evidencia 13



Evidencia 14

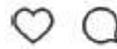




maprerd • Seguir

Presidencia de la República Dominicana

maprerd El #MAPRE pone en funcionamiento su Oficina de Acceso a la Información, un mecanismo de Transparencia al servicio de la población.



14 Me gusta

28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar. ...